

382



DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 23 FEB. 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 26.01.2018; presentada por REHL SAN MARTIN CARLOS MOISES.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Ord. N° 54 de fecha 21 de febrero de 2017 Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de Expendio de Cervezas.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE
Nombre : REHL SAN MARTIN CARLOS MOISES
R.U.T. :
Dirección Particular :

PATENTE
ROL : 4-475
Código : 552.010
Actividad Económica : EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO
De la dirección comercial : GENERAL MACKENNA N° 450
A la dirección comercial : GENERAL MACKENNA N° 419
Rol Avalúo : 92 -2
Fecha de Solicitud : 26.01.2018
Traslado N° : 3
Fecha : 22.02.2018

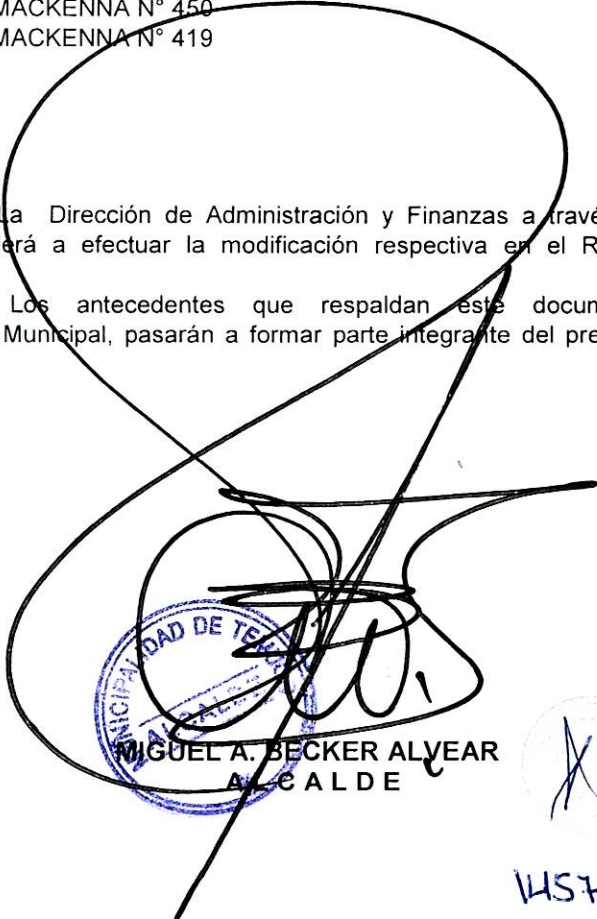
2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL A. BECKER ALVEAR
ALCALDE



- RSR/HAA/hcr
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)

457782